

HECHO ESENCIAL
POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.
(Inscripción Registro Especial Entidades Informantes bajo el N°1)

Santiago, 24 de abril de 2025

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Estimada señora Bernstein,

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 7° de la Ley N° 18.045; y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultada, cumpla con informar a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

Con fecha 24 de abril de 2025 se llevó a cabo la Trigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa, adoptándose los acuerdos que se señalan a continuación.

- 1) Se aprobó sin observaciones la Memoria Anual 2024, el Balance General y los demás Estados Financieros de la sociedad, como asimismo los Gastos de Directorio contenidos en la Memoria.
- 2) Se acordó la distribución de utilidades del ejercicio 2024 ascendentes a \$2.547.558.185.- al pago de un dividendo definitivo de \$1.019.023,2740.- por acción.
- 3) Se fijó las remuneraciones de los directores.
- 4) Se ratificó a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA. como auditores externos para efectuar la Auditoría de los Estados Financieros, con sus correspondientes informes, respecto del ejercicio 2025.
- 5) Se designó como medio de publicación para la citación de las Juntas de Accionistas el medio que proponga el directorio u otro medio de publicación electrónico, según resulte la alternativa más económica.
- 6) Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Macarena Carvallo Silva
Presidenta del Directorio

